



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a medidas a adoptar para compensar el coste de los cursos a los usuarios del centro de día San Juan de Mata que no han podido asistir a los mismos por estar averiado el ascensor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002658 a PE/002807.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2547
11/03/2020 12:05:07

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 05/03/2020 con fecha de registro de salida 1135, se me contesta a la solicitud de documentación PD/327 con registro de entrada 2264 en contestación a mi solicitud cursada con fecha 03 de febrero del 2020 registro de salida 353.

En ella se me da copia del parte de trabajo (13 de noviembre de 2019) del arreglo de la avería del ascensor del centro de día San Juan de Mata, copia de la factura de la reparación (fecha 17/02/2020).

El 09/03/2020 con numero de registro de salida 1188 se me hace llegar la contestación a la pregunta escrita PE/1513, en la que se me indica lo siguiente: " En la contestación dada a la PE/596.....se reparó e día 13 de septiembre. En esta fecha hauy un error de transcripción, pues se indica que la reparación se realizó el día 13 de septiembre, en lugar del 13 de noviembre".

"esta avería apenas ha tenido incidencia en la asistencia a los cursos que se imparten en el centro.."

Como ya he explicado en las preguntas por escrito formuladas por este mismo tema, el centro tiene 2 plantas, se comunican mediante un ascensor (el que sufrió la avería el 7 de septiembre), en la planta de arriba se imparten cursos para los usuarios del centro de día, los cuales por su falta de movilidad, necesitan obligatoriamente el ascensor para acceder a la planta superior.

El ascensor ha permanecido averiado durante 2 meses y 6 días.

Los usuarios pagan 30 euros al trimestre por los cursos de formación.

Debido a la avería no han podido disfrutar de los cursos que han pagado durante 66 días de los 90 del trimestre. Evidentemente si que ha habido una INCIDENCIA en el centro por la avería del ascensor, repercutiendo directamente contra los intereses económicos y lúdicos de los usuarios del centro.

PREGUNTAS

1.- ¿Que medidas se van a tomar para compensar a los usuarios por no haber podido disfrutar y realizar los cursos que ya habían pagado?

2.- ¿Se les va a reintegrar el dinero pagado por los cursos no disfrutados?





Valladolid a 11 de marzo de 2020

La Procuradora

Rosa Rubio Martín,

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

